MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Floridablanca Santander, 11 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	8:00 a.m.,	**Hora de finalización:**	8:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5		

ACTA No. AE – 2026 - 001852 **- REGI5 - GRUCO 11.6**

DE REVISIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN RASES No. 5 MIC 040 2026 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN; DIAGNÓSTICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES GRUPOS:

GRUPO 1: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO – LABORATORIOS DE BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD; LABORATORIOS DE COVID-19 Y EXÁMENES DE FONOAUDIOLOGÍA EN ARAUCA

GRUPO 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO - ARAUCA (INCLUYE, LECTURA Y DIGITACIÓN DE DATOS).

GRUPO 3: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATO – ARAUCA"

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:
 4.1 Normatividad Aplicable.
 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 4.3 Verificación de los informes económico, jurídico y técnico.
 4.4 Conclusiones
5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Floridablanca Santander siendo las 08:00 a.m. del día 11 de mayo de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, el Jefe del Grupo de Contratos Rases No. 5, el Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 5 y el Analista de Contratos con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por los Comités Evaluadores dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES No. 5 MIC 040 2026.**

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
(NO APLICA)

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS.
(NO APLICA)

4. TEMAS A TRATAR:

4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si

esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2. El día 30 de abril de 2026 a las 6:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando oferta la siguiente entidad así:

GRUPO	ENTIDAD	NIT	Mayor Porcentaje Único de Descuento Aplicable a Cada Ítem de lista de Precios Techo
1. 2. 3.	CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S. SAS	900232628-5	0%

4.3 Que el 30 de abril de 2026 mediante correo electrónico se dio traslado al comité jurídico, económico y técnico de la oferta presentada por la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S. SAS, por ser la oferta con mayor porcentaje de descuento presentada en la plataforma SECOP II.

4.3.1 Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-025851-DEARA SUSAN UPRES – 20.1 de fecha 04 de mayo de 2026 el **Comité jurídico evaluador** emite informe de evaluación en el cual **HABILITA** a la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S. SAS identificada con NIT. 900232628-5, por **CUMPLIR** con las condiciones juridicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.2 Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-025490-DEARA / SUSAN–UPRES 20.1 de fecha 04 de mayo de 2026 el **comité económico evaluador** emite informe de evaluación en el cual **HABILITA** a la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S. SAS identificada con NIT. 900232628-5, por **CUMPLIR** con las condiciones económicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.3 Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-025496-DEARA UPRES - GRULO 20.1 del 04 de mayo de 2026 el **comité técnico evaluador** emite informe de avaluación en el cual **HABILITA** a la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S. SAS identificada con NIT. 900232628-5, por **CUMPLIR** con las condiciones técnicas dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3.4 Una vez recibidos los informes de verificación por parte del **comité evaluador jurídico, técnico y económico** se procedió a publicarlos en la plataforma SECOP II el día 07 de mayo otorgando plazo de un día hábil para que la entidad oferente presente observaciones y/o subsanación a los requerimientos.

4.3.5 Que el día 09 de mayo de 2026 después de verificada la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que NO se presentaron observaciones ni aclaraciones a los informes publicados.

4.4 CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

GRUPO No.	ENTIDAD	DESCUENTO OFERTADO	COMITÉ JURIDICO	COMITÉ ECONOMICO	COMITÉ TECNICO
1. 2. 3.	CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S. SAS NIT. 900232628-5	0%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez presentadas dichas evaluaciones ante el Jefe del Área Logística y Financiera y Jefe del Grupo Contratos de la Unidad, estos avalan los resultados y los presentarán ante la señora Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ** Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 con el fin de ser aprobados y publicados junto con esta acta de verificación de evaluaciones en la

página del SECOP II. Del mismo modo el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso a la entidad CENTRO MEDICO BIOANALISIS I.P.S. SAS.

Así mismo las comunicaciones oficiales y demás documentos que hacen parte del proceso contractual se encuentran a disposición de quien los requiera en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron, señalando que los originales se encuentran a disposición en la oficina de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, ubicada en la transversal 154 No. 24 147 Local 10 Conjunto Residencial Vista Azul Campestre Barrio el Bosque sector Cañaveral del municipio de Floridablanca (Santander).

Capitán **OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 5

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5

Elaboró:
SI. GUSTAVO CONTRERAS ARRIETA
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha de elaboración: 11/05/2026